

## **Definiciones de la Clasificación para Fondos Mutuos de Renta Fija**

### **Riesgo de Crédito**

#### **Categoría AA Af (pe)**

La experiencia de la administración del Fondo, junto a sus políticas de inversión, sus procedimientos y composición de la cartera de inversiones, otorga una excelente protección ante pérdidas asociadas al riesgo crediticio.

#### **Categoría A Af (pe)**

La experiencia de la administración del Fondo, junto a sus políticas de inversión, sus procedimientos y composición de la cartera de inversiones, otorga una muy buena protección ante pérdidas asociadas al riesgo crediticio.

#### **Categoría Af (pe)**

La experiencia de la administración del Fondo, junto a sus políticas de inversión, sus procedimientos y composición de la cartera de inversiones, otorga una buena protección ante pérdidas asociadas al riesgo crediticio.

#### **Categoría BBBf (pe)**

La experiencia de la administración del Fondo, junto a sus políticas de inversión, sus procedimientos y composición de la cartera de inversiones, otorga una suficiente protección ante pérdidas asociadas al riesgo crediticio.

#### **Categoría BBf (pe)**

La experiencia de la administración del Fondo, junto a sus políticas de inversión, sus procedimientos y composición de la cartera de inversiones, otorga una muy baja protección ante pérdidas asociadas al riesgo crediticio.

#### **Categoría Bf (pe)**

La experiencia de la administración del Fondo, junto a sus políticas de inversión, sus procedimientos y composición de la cartera de inversiones, es vulnerable a pérdidas asociadas al riesgo crediticio.

#### **Categoría Cf (pe)**

La experiencia de la administración del Fondo, junto a sus políticas de inversión, sus procedimientos y composición de la cartera de inversiones, es extremadamente vulnerable a pérdidas asociadas al riesgo crediticio.

+o-: Las calificaciones entre A Af y Bf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

### **Riesgo de Mercado**

#### **V1 (pe)**

Aquellos Fondos que cuentan con una baja sensibilidad en el valor de la cuota ante cambios en las condiciones de mercado.

#### **V2 (pe)**

Aquellos Fondos que cuentan con una baja a moderada sensibilidad en el valor de la cuota ante cambios en las condiciones de mercado.

#### **V3 (pe)**

Aquellos Fondos que cuentan con una moderada sensibilidad en el valor de la cuota ante cambios en las condiciones de mercado.

**V4 (pe)**

Aquellos Fondos que cuentan con una moderada a alta sensibilidad en el valor de la cuota ante cambios en las condiciones de mercado.

**V5 (pe)**

Aquellos Fondos que cuentan con una alta sensibilidad en el valor de la cuota ante cambios en las condiciones de mercado.

**V6 (pe)**

Aquellos Fondos que cuentan con una muy alta sensibilidad en el valor de la cuota ante cambios en las condiciones de mercado.